

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vindas de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos* y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857.

REINA GOBERNADORA.

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1838.

CORRESPONDENCIA.

Hijar 3 de febrero. =La division de Abecia á cuya cabeza se ha puesto hoy el Excmo. Sr. general 2.º cabo, pernocta esta noche en esta villa y la Puebla: mañana sale muy de madrugada para Caspe, donde recibirá un convoy de comestibles que debe conducir á la inmortal Gadesa, á la que se trata de socorrer á toda costa: digo á toda costa, porque ahora la faccion harí su cocteria por esta Ribera, campo de Cariñena y Ribera del Jalon.

Muniesa 2 de febrero.=Columna de Abecia.=Ayer llegamos á este pueblo, y en Ariño se hallaba un tal Garcia con alguna fuerza facciosa y se retiró apenas supo nuestro movimiento. No sabemos á donde nos dirigiremos desde este punto.

Cuenca 6 de febrero.--Don Juan Maria Viscon y Chaves capitán de caballeria alcanzó en el pueblo de Huerta del Marquesado á una gavilla de facciosos ladrones mandados por José Garcia, y logró matar once entre ellos el gefe y su segundo, hacer-

les diez prisioneros y opoderarse de todos los caballos, armas, ropas y cuantos efectos llevaban.

TRANSACION.

TEATRO DE LA GUERRA.

Las intrigas de corte y por consiguiente las disensiones van en aumento en el campo de don Carlos: ya dije á vd. en mi anterior que Urbistondo habia penetrado en Navarra despues de haber atravesado el territorio francés, y hoy puedo asegurarle que no le han permitido pasar á Tolosa, en donde se halla en compañía del obispo de Mondoñedo y otros varios que vienen de Cataluña, solicitando el permiso de pasar al cuartel real; pero no será fácil lo consigan porque son muy contados los que consiguen esta gracia, pues las avenidas de la corte carlista estan obstruidas para todo el mundo por el favoritismo. Asi es que don Carlos no hace hoy más que lo que quiere un tal Arias Tejeiro, que dicen es un abogado gallego, quien ha tenido la gracia de embrollarlo con todos, incluso el obispo de Leon, al

que tambien se le ha negado el pase para el real: otro tanto ha sucedido á varios de sus generales que han solicitado igual gracia; y últimamente acaban de desterrar á Villareal á Gueembe, por haber insistido en la necesidad de tener una audiencia con don Carlos.

Corren voces en Navarra de que van á reunirse en Estella durante el mes de febrero varios personajes, para celebrar conferencias y ponerse de acuerdo sobre las bases de una *transacion*. De aqui emanan sin duda las voces que circulan por las provincias Vascongadas de que muy en breve va á hacerse la paz; pero todos estos rumores no creo que tengan otro origen sino el grande esmero con que se estan alhajando en Estella las dos mejores casas que hay en aquella poblacion, para lo que no solamente han llevado los muebles de mas valor que han encontrado en las casas de los propietarios del pais que han emigrado, sino que aun han comprado en esta ciudad por valor de algunos miles de francos, y como antes de ahora ha permanecido don Carlos en Estella sin

Considerando que puede ser útil á nuestros lectores el tener un índice de los decretos que se publican en cada mes, insertamos el relativo al finado enero, y nos proponemos hacerlo igualmente de los meses sucesivos.

INDICE

de los decretos y reales órdenes publicados durante el mes anterior. (1)

Real decreto que contiene la ordenanza para el reemplazo del ejército. (Número 1,129.)

—admitiendo á don Miguel Cabrera de Nevares la dimision del cargo del gefe político de Madrid, y nombrando interinamente para dicho destino á D. Francisco Romo y Gamboa. (Id)

Real orden sobre reemplazos correspondientes á las quintas de 100 y de 500 hombres. (Núm. 1,131)

Real decreto mandando que don José Diaz

(1) Los números indican los de la Gaceta en que se hallan.

Gil cese en su destino de gefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia. Número 1,134)

—nombrando senadores á los individuos que espresa. (Id.)

—exhonerando á don Angel Izardí del destino de gefe político de la provincia de Logroño, y nombrando para que lo sirva á don Rodrigo Castañon. (Id.)

—confiriendo á don Agustin Zaragoza y Godinez la gefatura política de la provincia de Castellon de la Plana. (Id.)

Real orden sobre remision de noticias á la redaccion de la Gaceta para fomento del establecimiento de la Imprenta nacional. (Id)

Real decreto reponiendo en su destino á don Alejandro Olivan, subsecretario cesante del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula. (Núm. 1,135)

Real orden dictando varias providencias para una revista extraordinaria de la fuerza armada. (Núm. 1,13)

—sobre los desordenes ocurridos en el acto de las elecciones para oficios municipi-

palés en la ciudad de Murcia. (Número 1,138.)

—dictando diferentes providencias sobre desertores. (Id.)

—sobre lo mismo. (Id.)

Real decreto mandando que cese en su destino don José Bulnes, oficial segundo de la clase de segundos de la secretaría del Despacho de Gracia y Justicia, y nombrando en su lugar á don Francisco de Seijas Lozano. (Idem)

—organizando el cuerpo de estado mayor del ejército (Número 1,139.)

Real orden mandando suspender los ejercicios de oposicion á las vacantes de médicos directores de baños minerales. (Número 1,140)

Decreto de las Cortes sobre sustanciacion de los pleitos de menor cuantia (Número 1,142)

—instruccion aprobada por S. M. para servicio del cuerpo de estado mayor á que se refiere el artículo 16 del real decreto de organizacion de dicho cuerpo. (Idem.)

(Se concluirá mañana.)

tantos preparativos, es de presumir que haya en esto alguna otra idea; de aquí ha resultado, que como todos carlistas y cristinos, aun por la paz, se han creído que esta novedad pueda tener alguna relacion con ella.

Estos días reciben los carlistas algunas cantidades de dinero; pero hasta ahora no es cosa mayor, aunque sí esperan mayores remesas.

NUEVA CABALLERIA.

Los brillantes escuadrones organizados por el Sr. Ferraz inspector del arma y que fueron revistados por S. M. en el Prado de esta Corte, acaban de dar pruebas inequívocas de su valor y disciplina como se deduce del siguiente parte.

Regimiento de caballería de Cataluña 6.º ligero—Escmo. Sr.—Esta mañana á las once ha tenido la osadía de presentarse á media hora de esta ciudad el cabecilla Caballero con su facción de tres batallones y dos escuadrones, con la fuerza de 2500 infantes y 230 caballos, invitando al combate á los escuadrones que venidos de Madrid, decían verían correr por su ninguna pericia en la presente guerra. No tuve dificultad en salir con 500 infantes de patidas sueltas del ejército y los dos escuadrones del 4.º y 6.º para hacerles conocer que los lanceros que V. E. mandaba á defender la causa de Isabel II, saben arrollar á los enemigos en cualquier número que se les presenten. Antes de la media hora de marcha, ya se nos presentaron los enemigos orgullosos apoyados en las posiciones de su derecha, rompiendo un vivo fuego sobre las mitades de vanguardia, y cuyos detalles de la batalla daré á V. E. en mi primera comunicacion, que por la premura del tiempo en el extraordinario que va ha marchar no lo hago; pero con la mayor alegría pongo en el superior conocimiento de V. E. que no obstante de lo quebrado del terreno he cargado cinco veces á los enemigos; salvando la infantería repetidas veces en medio del diluvio de balas y continuados ataques á la bayoneta, quedándome dueño del campo, y alejando á los enemigos hasta las mas encumbradas montañas, causándoles una perdida de 80 á 100 hombres entre muertos y heridos; no sabiendo á punto fijo la mia por no haber recibido los partes de los capitanes comandantes de escuadron, que no bajará de 12, entre los que se cuentan gravemente herido el alférez del 6.º Macía, y muerto el capitán Urbiola, ayudante del Escmo. Sr. general en jefe que voluntariamente se prestó á acompañarme.

Es tanto mayor mi satisfaccion en este vencido y empeñado ataque, por ser estos dos escuadrones los que V. E. acaba de mandar salir de Madrid, y los mismos que he presentado á los enemigos vestidos de toda gala. Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. = Dios guarde á V. E. muchos años = Teruel 31 de enero de 1838. = Escmo. Sr. = José Foxá = Escmo. Sr. inspector general de caballería.

Tan feliz resultado nos hace esperar

nuevos triunfos de tan brillantes escuadrones, y nos prometemos que con la infatigable actividad que se despliega en la organización y equipo de los nuevos que se forman en las inmediaciones de esta corte, seremos en adelante muy superiores en esta arma á todas las fuerzas de los rebeldes, para destruirlas en sus osadas incursiones.

Remitido.

Madrid 9 de febrero.

Se asegura que el general Mirasol ha salido á ponerse al frente de las tropas que operan en la Mancha, y que el señor Narvaez continuará organizando el ejército de reserva.

Segun cartas de Bilbao del 30, parece que ha sido herido á consecuencia del fuego de Balmaseda el general de artillería carlista Montenegro, y muerto un capitán navarro.

Las voces que circulan con cierta apariencia de verdad de que se trata de restablecer el diezmo, y adoptarse otras medidas retroactivas, dan lugar á que algunos Diputados que votan por el Gabinete le hayan significado que lo abandonarán si se llevan á cabo. Este debe ser una suposición nada mas, aun cuando la votacion de transaccayer sobre el dictamen de la comision, que proponia inscribir los nombres de Flores Calderon y otros patriotas, debe considerarse como el primer efecto de la separacion de ciertos Diputados votantes perpetuos del ministerio.

El 26 de enero último se reunió el Congreso portugués en sesion extraordinaria para reconocer á S. A. R. el príncipe don Pedro de Alcántara como sucesor á la Corona. Los diputados pronunciaron individualmente la palabra *reconozco*.

Hoy hemos recibido la correspondencia y periódicos de Aragon, Rioja, Santander y esafeta de Francia. En otro lugar insertamos las noticias de mas interés.

La *Gaceta* oficial de hoy no contiene reales decretos; tampoco inserta partes de consideracion.

Se lee en una carta de Bayona fecha 2 del corriente lo que sigue:

El general O'Donnell ha abandonado las posiciones que iba á atacar á los carlistas repasando el Oria, por temor de ser cortado antes de llegar á sus acantonamientos.

El general Espartero, luego que supo la concentracion de las fuerzas carlistas en el valle de Mena, abandonó

á Balmaseda volando el fuerte, y se retiró á Villareayo.

Don Carlos continúa en Elodio, y por ahora no se trata de su viage á Estella.

Ex tracto de noticias extranjeras.

Los periódicos de París recibidos hoy, son de fecha 1.º del actual y de Londres del 29 del último enero.

Una diputacion compuesta de 60 electores del 6.º distrito de París, ha ofrecido á Mr. Lallite la candidatura que este ha aceptado, y es mas que probable que tome asiento en las cámaras francesas.

MINISTERIO INGLES.

En el *Commerce* se lee lo siguiente:

Los periódicos ingleses no han confirmado la noticia del cambio de gabinete; pero las cartas particulares nos han suministrado algunos pormenores. Efectivamente el ministerio dió su dimision; pero la Reina no la ha aceptado. Reina la mayor inquietud en los salones políticos de Londres. Se teme que los asuntos del Canadá presenten un aspecto mas grave de lo que se creia y se cree sobre todo que las colonias vecinas, de Nuevo Brunswick, la Nueva-Escocia, y Terra-Nova, se pronuncien por los independientes. Hasta se han concebido temores respecto á las Indias orientales. Se acusa á una potencia ribal, que se aprovecha de la estension de sus relaciones en todos los puntos del globo, para suscitar embarazos á la Inglaterra. Lo cierto es que la Rusia, por medio de los agentes que sostienen en los Estados Unidos, y por su influencia en varios pueblos de la India, puede hacerse muy peligrosa para la Gran Bretaña, á quien acusa á su vez de fomentar la resistencia que se le opone por los pueblos de Circasia. Los ingleses, dice, les suministran armas y municiones. Pero sin embargo no es solo á la Rusia á quien acusa la Inglaterra, de las dificultades de su posicion actual.

De Habladurías

TRANSACCIONES.

En España debe establecerse un hospital para encerrar á los locos, maniáticos, imbeciles é idiotas, que creen que las guerras civiles se acaban á cachiporrarrazos y no por medio de transacciones.

Compañía del Burrómaco.

Se lo estaba á vd. diciendo y no me queria creer: *Protocolo*, si señor, *protocolo* es lo que nos conviene y lo que será. *Protocolo*!! ¿y tanta sangre derramada?... ¿y

tantos costosos sacrificios como se han hecho?...—Pues por lo mismo es necesario poner un término: un *protocolo* es el término todo en casos semejantes: las guerras civiles, aun venciendo se terminan en virtud de una transaccion.—*Protocolo! transaccion!*—¿Y por qué no? ¿No somos todos españoles? ¿Nos hemos de destruir como si unos fuéramos lobos y otros corderos?—*Protocolo! transaccion!*—El conde de Toreno, respetabilísimo personaje de nuestra época lo ha dicho bien clarito, y esta es autoridad que no admite recusacion.—*Protocolo!... transaccion!*—El señor conde acaba de venir de París, está en relaciones con los profundos políticos de las Tuñerías...—*Protocolo! transaccion!*—S. E. sabe mas en la materia que nosotros: ¿qué sabemos nosotros, pobres pecadores, que andábamos á pie al mismo tiempo que S. E. y ahora nos ponemos de lodo al pasar por junto á las ruedas de su coche?...—*Protocolo! transaccion!*—¿No sabe vd. salir de ese diapason?—*Protoc...*—Proto-diablo que se le lleve á vd. y á toda su casta: diga vd. otra cosa que sea mas razonable.—Tiene vd. razon: que *protocolo*, que transaccion cualquiera cosa es mas razonable.—Luego vd. cree?...—Que está vd. diciendo disparates en cuanto habla.—Alabo!...—Mi franqueza?... hace vd. bien, por que yo no digo mas que lo que siento.—Hasta ahora no sé que es lo que vd. siente.—Pues oíga lo vd. que pronto despacho.

Con perdon del señor conde de Toreno, y de todos los *protocolizadores* del universo, es necesario no perder de vista, que en España lo que se disputa no es una cuestion de dinastía, sino un principio: no los derechos de don Carlos, sino los de todos los españoles: con don Carlos pudiera en buen hora transigirse; ¿pero se pueden protocolizar las ideas de libertad y Constitucion?—De manera...—No hay mas de manera, sino que de lo que se trata es de darnos la píldora con sonoras frases y máximas seductoras para hacernos retroceder lo menos á el siglo diez y siete: hay muchos abusos y muchas gentes que viven á su sombra, y no les acomoda ser útiles y trabajar.—Uh!!!—Si señor, es preciso decirlo: todos los que desean que se termine la lucha por medio de una transaccion, son egoistas que ahora no pueden chupar bastante y con descanso: son embaucadores forrados en la misma tela, que les importa poco que haya despotismo, porque ellos lo pueden ejercer: son agentes pagados para que nos hagan las entruñas poquito á poco, y devorarnos luego: son enemigos irreconciliables de un sistema legal y de publicidad,

porque se les descubren sus picardías; son...—¿A dónde va vd. á parar con tanto son?...—¿A dónde? á probarle á vd. que en el establecimiento que debe formarse en España se han de encerrar á los locos, maniáticos, imbeciles é idiotas que creen que la guerra civil que aflige á la patria, puede terminarse con una transaccion.—Y si no empiecen embiando á don Carlos, su descendencia y satélites, mas allá de los Alpes, y entonces sabremos perdonar á todos con generosidad.

UN GEFE DE SECCION

que no es gefe de Seccion.

«... S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien mandar, que cese V. S. en el encargo de gefe de Seccion del Ministerio de mi cargo. Lo que de Real orden &c.... Señor don Fulano de Tal...»

Pues señor, estoy fresco: S. M. no me quiere... ó lo que es lo mismo el Ministro no encuentra que yo... Es decir que me quedé sin empleo?... claro está: fortuna, que como yo van ya 31 de los de mi clase; es decir, en la de oficiales de secretaria... Pero yo... yo... quedarme cesante, que es peor en estos tiempos que tener el cólera morbo... este al fin mata de un escopetazo; mas la *cesantía* es un suplicio lento, un suplicio inquisitorial... Pues no ha de ser: trabajo les ha de costar arrancarme del asiento: yo soy mas testarudo que un asturiano, y antes de abandonar el puesto les he de hacer rabiarse... ¿y quién sabe, si viendo mi pesadez, me dejarán al fin en mi destino por imposible? ¿Y si para desembarazarse de mi, me cuelgan otra cosa, aun cuando sea de aguas allá?..

Así se explicaba un gefe de Seccion de cierta secretaria del Despacho, el dia en que recibió la sentencia fatal de su destitucion, y discurriendo de que manera lograría mantenerse en su puesto ó lograr otro mejor, formó mil planes en su cabeza, que fué desechando sucesivamente hasta fijarse en el siguiente:

Todos los dias á la hora acostumbrada, se dirigia á la secretaria, tomaba posesion de su antiguo departamento y mesa, con el objeto, decia él, de hacer la entrega: examinaba los expedientes, estendia informes, en una palabra, despachaba, y en tanto el propietario le dejaba hacer cruzado de brazos y admirado de ver su desfachatez y desparrajo: llegaba la hora de tomar las once y aprovechaba aquella parte que podia hacer efectiva en su fantástico puesto.

Esto que sucedió el primer dia, aconteció el segundo, tercero y siguientes, sin

dejar al gefe de seccion efectivo lugar de meter baza. Esta conducta original que hubiera valido á un *infeliz* ir á galeras, surtió para nuestro *cesante con éjercicio* el efecto deseado: propusósele una Intendencia, buen bocado que no habria desperdiciado; pero le dió en la nariz que estaba ya otro en accecho, el cual contaba con influencias parlamentarias, y tal vez y sin tal vez, hubiera tenido necesidad de repetir la prueba, lo cual *no era tan fácil en el medio día*: no admitió, y en su lugar le dijeron: pues amiguito lejos, lejos... á América.—Con el alma y la vida: ¿y que llevó para allá.—Una presidencia en un Tribunal de Cuentas.—Magnifico!...—Puedo ya encangarme de mi negociado? le preguntó con ingenuidad digna de otra época el gefe propietario.—En cogiendo el pasaporte y los socorros para el camino. El Ministro cortó la conversacion con estas memorables palabras: *Cuidado con estender por aquellas vastas colonias, que en España reina la paz, está cimentado el orden é impera la justicia.*

Los comisionados de Amortizacion estan muy disgustados con la voz que circula de devolver á los conventos los bienes que ahora administran. ¡Es tan bueno el empleo de administrador!... tan provechoso!... tan pacífico!... Y sobre todo, que no es necesario calentarse la cabeza para dar cuentas: con no darlas se sale de paso.

Desecábamos saber por qué el *Burrómaco* se llama *Diario del pueblo*, cuando precisamente está deprimiendo siempre al pueblo. Satisizo á nuestro deseo un chulo diciendo:—¿No han reparado vds. que ese contrahecho papel está redactado en lenguaje de Rastro?—

La ley pide venganza, segun dice el *Burrómaco*: creíamos nosotros que la ley solo pedía justicia: es verdad que nosotros no hemos aprendido en el vocabulario de los energúmenos.

Presentóse un mendigo en casa de un liberal pidiéndole una limosna; y para escitar su caridad, empezó á rezar un padre nuestro: apenas hubo llegado á aquel de: *vási como nosotros...* cerró el liberal la puerta apresuradamente, creyendo que le encajaba el periódico de este nombre.

No cabíamos en el fuego y parió el abuelo: no solo tenemos moderados, exaltados, carlistas, serviles, pancistas, empleomanos, justo medio, inteligencia etc. etc. sino que se nos descuelga á hora otro pa,

tido bajo la denominacion de *Español* como si los demas fuéramos musulmanes. Fortuna que todos lo van conociendo y dicen: *vade retro Satanás*.

— Dejémos de nombres y pronombres: dejémos de partidos y calificaciones: digámos francamente: *yo quiero mandar*, y asunto concluido.

— El *Castellano* se dice ahora amigo del partido intruso *Español*: no hay que fiarse: ha dicho ya tantas cosas....

— En la barbería de *Nosotros* se continúa *haciendo la barba* á todo el mundo incluso Mr. Molé, que no ha mucho le ponian en las estrellas, *amigo íntimo* de sus amigos íntimos, y que los ha dejado en las astas del toro. (.....)

— ¡Jesus, qué cara de pretendiente á togas! — Anda necio: yo soy el que saco á esos miserables de ese estado.—(Ocurrencia en el baile de Oriente.)

— ¡Valgame Dios, lo que va de ayer á hoy: ayer yo pretendia cualquier cosa, y hoy otorgo dones y mercedes, y me pongo mas hueco que el grajo vano: Dios no me depare una manada de pavos reales que me dejen sin un cañon.

— De la pastelería francesa de Mr. Guizot, nos han remitido un tremebundo cubilete de *instruccion primaria*. En la fonda española del Espíritu Santo, se servirá con las modificaciones que exigen lo crítico de las circunstancias.

— El doloroso parto del monstruo (plan de ayuntamientos), por poco cuesta la vida á S. E. y al cirujano comadron que lo asistia. Ya se encuentran mas aliviados desde que se les obsequió con la oportuna encerrada.

— El Bruto de Babilonia ha dejado de visitarnos desde que está en boga su partido. En el día es preciso desconfiar hasta de los brutos, por mas moderados que sean.

— El señor don Javier está, segun dicen, en España, y dentro de poco le tendremos en Madrid para redondear el programa de *Paz, Orden, Justicia y Economía*. Las entradas son mas fáciles que las salidas.

— Cuidado señores con dar una interpretación maliciosa á lo que decimos hoy sobre *Transacion y Protocolos*. Decimos lo que decimos, porque sabemos, que es una QUIMERA, mas grande que la de la intervencion, y del programa de Paz,

Orden y Justicia, el pensar en transigir con don Carlos, *sin matrimonio y sin absolutismo disfrazado*.

— Ya se ve como el *Hablador* en jefe es un solteron, no entiende de *matrimoniar*, á no ser que fuera con una jóven tan linda, como la que cierto señor conde trata de enlazar con cierto señor ministro. No faltará quien nos comprenda.

— Parece que don Basilio, despues de haber descansado cinco dias *tranquilamente* en Alcazar, se llevó cuatro madamas, y algunos ricachos, amen de un rico botin conducido en unos mil bagages. A no ser por las marchas tan *precipitadas* que hará el tal don Basilio con tantas *acémilas y bueyes*, como en otro tiempo ha hecho Gomez y Zariatogui, seria *factible* que lo alcanzasen nuestras tropas, y recobrasen los presos y el botin. ¿No es verdad?

— ¿Lo ven VV.? todo se volvió ruido y nueces? ninguna.—Cosas de la guerra: cañonazos y *humo, humo!*... Se tomó á Belmaseda y se abandonó á renglon seguido. Ya estamos en Villarcayo vivos y sanos, alegres y satisfechos hesta 1839.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion de hoy 9 de febrero de 1838.

Se aprobó el acta del dia anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Fue admitido á discusion el proyecto de ley del Sr. Sanchez, relativo á aliviar la suerte de las Religiosas, anunciándose que se nombraria una comision para su examen.

Se discurrió el art. 2.º del proyecto de ley sobre dispensas de ley, que fué declarado suficientemente discutido, y no se propuso la votacion para su aprobacion por faltar el número de Senadores que prescribe la Constitucion. Se prosiguió la discusion del tercero, que continuaba á la hora de ir en prensa el *Hablador*.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 9 de febrero de 1838.

Abierta á la una se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta entre otras de las esposiciones que el ayuntamiento de Barcelona y Vich y la Diputacion provincial de Albacete remitian en que hacian presente la necesidad de que el Congreso se ocupase explicitamente

de los medios de terminar la guerra civil.

Pasaron al Gobierno despues de haberse opuesto á ello los señores Martin y Conde de las Navas, y apoyado el Sr. Galiano que fué interrumpido con repetidos murmullos.

Se dió cuenta asimismo de una esposicion de la Diputacion provincial de Cádiz en que pedia se declarase que la conducta que observo consultando varias dudas sobre la contribucion de los 200 millones á las Córtes constituyentes no era arbitraria ni culpable como la calificó la comision de Hacienda de aquellas Córtes despues de un breve debate el Congreso acordó decir que quedaba enterado.

Juró y tomó asiento el señor Argüelles, habiendo resonado aplausos en la galeria.

Se pasó al orden del dia que era la discusion de las adiciones hechas á varios articulos del reglamento interior.

Fueron aprobados los dictámenes de la comision sobre las adiciones hechas hasta el art. 44.

Jura y toma asiento el señor Scaone. (fuertes palmadas en las galerias.)

El Congreso quedó en sesion secreta para tratar de asuntos interiores, y el señor presidente levantó la pública á las tres.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p 2 á 18 3/8 al contado, y á 18 1/2 19 1/8 á v. f. con 3/8, 1/2 p.=9 operaciones=2.560,000 rs.

Inscripciones al 5 p 2 =392,300 rs. á 23 p 2 al contado.

Certificaciones &c. á 5 3/8 al contado y á 5 7/16, 1/2 á v. f. con 5/16, 1/4 p.=7 operaciones=7.000,740 rs.

Cambios.

Londres á gods. á 36 1/4.=París á 90 ds. á 15 lbs. y 11.=Alicante 112 beneficio. Barcelona 2 benef.=Bilbao 1 1/4 beneficio.=Cádiz 114 daño=Coruña 112 daño. Granada 114 daño.=Málaga 114 daño. Santander 112 beneficio.=Santiago 11 daño.=Sevilla 315 daño.=Valencia 1 beneficio dinero.=Zaragoza 114 beneficio. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

Los números sueltos se venden en las librerías de Villarreal y viuda de Paz.

Editor responsable.=A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.